Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y ACCIONES POSITIVAS

Coordinación: ROMERO BURILLO, ANA MARIA

Año académico 2021-22

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDA... 2021-22

Información general de la asignatura

Denominación	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDAD Y ACCIONES POSITIVAS
Código	14654
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA
Carácter	

Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
Máster Universitario en Estudios de Género y Gestión de Políticas de Igualdad	1	OPTATIVA	Virtual

Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6
Tipo de actividad, créditos y grupos	

Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA
Número de créditos	3	3
Número de grupos	1	1

Coordinación	ROMERO BURILLO, ANA MARIA
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	150 h. de trabajo autónomo del alumnado
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.
Idioma/es de impartición	50% castellano 50% catalan (Todas las sesiones se impartiran como mínimo en castellano y algunas de ellas también en catalán)

DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PLANES DE IGUALDA... 2021-22

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CASTELLÀ GARDEÑES, MARIA TERESA	tctravesseres@gmail.com	6	
ROMERO BURILLO, ANA MARIA	ana.romero@udl.cat	0	

Objetivos académicos de la asignatura

- Proporcionar herramientas técnicas y metodológicas para el diseño, implementación y evaluación de planes de igualdad de mujeres y hombres en las empresas y las administraciones públicas.
- Contextualizar los planes de igualdad en la normativa vigente, en el ámbito de la responsabilidad social y en el ámbito laboral (figura profesional del/de la agente de igualdad).

Competencias

1. COMPETENCIAS BÁSICAS

CB7_ Saber aplicar los conocimientos adquiridos y tener capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9_ Saber comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

2. COMPETENCIAS GENERALES

CG2_Saber diseñar, planificar, gestionar y evaluar proyectos mediante objetivos y estrategias.(Competencia instrumental).

CG3_Saber utilizar las herramientas de recogida de datos para el análisis cualitativo y cuantitativo.(Competencia instrumental)

CG4_Saber analizar de manera crítica el entorno cultural, social y político a partir de un corpus o del saber disciplinario. (Competencia cognitiva)

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE3_Ser capaz de identificar las fuentes de las desigualdades de género que han operado y operan en los distintos ámbitos.

CE8_Ser capaz de reconocer y articular respuestas a situaciones de discriminación y vulnerabilidad hacia las mujeres.

CE14_Ser capaz de diseñar, implantar y evaluar acciones positivas y planes de igualdad y de protección

Contenidos fundamentales de la asignatura

Unidad 1. El plan de igualdad y las acciones positivas. Marco jurídico.

1. Concepto.

2. Finalidad.

3. Tipología.

    3.1. Plan de igualdad en las Administraciones Públicas.

    3.2. Plan de igualdad en empresas privadas.

    3.3. Plan de igualdad incluido en Convenios colectivos.

4. Ámbito de actuación.

5. Agentes que intervienen.

    5.1. Procesos de participación.

    5.2. La comisión de igualdad.

    5.3. La figura del/de la agente de igualdad.

    5.4. La negociación colectiva.

Unidad 2. Procedimiento y contenido del plan de igualdad.

1. Orientaciones metodológicas.

2. Ciclo y fases del diseño del plan de igualdad.

3. Elaboración del diagnóstico (análisis de la realidad)

    3.1. Búsqueda de información y recogida de datos.

    3.2. Análisis de la situación y diagnóstico.

    3.3. Indicadores de género para el análisis y diagnóstico.

4. Desarrollo del plan de igualdad.

    4.1. Ámbitos, objetivos y acciones.

    4.2. Seguimiento y adaptación del plan de igualdad.

5. Evaluación del plan de igualdad.

    5.1. Tipos de evaluación: de proceso y final.

    5.2. Indicadores de evaluación.

    5.3. Impacto de género.

6. La comunicación y difusión del plan de igualdad.

7. Otras consideraciones: prioridad de las medidas, calendario, presupuesto, etc.

Unidad 3. Balance de los planes de igualdad.

1. Oportunidades y limitaciones de los planes de igualdad.

2. Estudio y análisis de casos concretos.

2.1. Planes de igualdad en las Administraciones Públicas.

2.2. Planes de igualdad en empresas privadas.

2.3. Planes de igualdad incluidos en Convenios colectivo.

Unidad 4. La figura profesional: la/el agente de igualdad.

1. Necesidad de un nuevo perfil profesional.

2. Iniciativas para la creación de una nueva cualificación y capacitación profesional especializada.

3. El perfil profesional: Agente de Igualdad de Oportunidades.

4. Ámbitos de actuación: la responsabilidad social de la empresa.

5. Asociaciones profesionales.

Ejes metodológicos de la asignatura

La docencia se impartirá a través de unidades didácticas que se trabajarán virtualmente, de debates que se articularán mediante foros, chats y/o videoconferencias, de tutorías personalizadas o en grupo.

Unidades didácticas: El equipo docente guiará al alumnado en su proceso de aprendizaje y seguirá de forma continuada su formación a partir de temas desarrollados por el profesorado o de textos básicos accesibles en línea en los que se centrará la adquisición de los fundamentos teóricos y metodológicos, así como mediante un conjunto de actividades diseñadas para el desarrollo de las competencias asignadas a esta materia. Más allá de las unidades didácticas, el campus virtual contará con recursos adicionales que permitirán ampliar los conocimientos básicos de cada tema. Las herramientas disponibles serán: glosarios, enlaces a páginas de internet, bibliografía, artículos de prensa, etc.

Foros, chats y videoconferencias: La interacción entre profesorado y alumnado se hará sobre todo a través del campus virtual de la Universidad de Lleida, por tanto, mediante herramientas de comunicación electrónica y a distancia. Se abrirán foros para intercambiar ideas, mensajes y materiales, por tanto, para el debate, para el aprendizaje colaborativo, para consultas, para resolución de dudas y para la interacción personal . Además de los foros, cuya gestión será en diferido, el chat y la videoconferencia permitirán establecer comunicación en tiempo real entre el profesorado y el alumnado para sesiones puntuales en función del tema y del tipo de actividades programadas. La elección entre una herramienta u otra dependerá de la cantidad de personas que interactúen en ese momento y de las condiciones estructurales de las que disponga el alumnado (tipo de conexión, red eléctrica, tipo de ordenador y equipo, etc.).

Tutorías: La tutoría facilitará una comunicación directa, personalizada y privada entre el profesorado y el alumnado que permitirá orientar en los trabajos y en el proceso de aprendizaje. La comunicación personalizada se realizará a través del espacio de comunicación del campus virtual, así como de la videoconferencia. El foro y el chat, así como también la videoconferencia, serán las herramientas que se utilizarán en tutorías colectivas, cuando se considere necesario realizarlas

Plan de desarrollo de la asignatura

Fechas	Descripción:	Actividad Presencial	HTP (2) (Horas)	Activdad trabajo autónomo	HTNP (3) (Horas)
1ª. Sesión expositiva 25/10/2019	Lección magistral de la Unidad 1			Audición y estudio de material teórico	1 h.
1ª. Actividad Del 25/10/2021 al 21/11/2021	Resolución de actividad			Estudio material teórico y práctico y resolución de la actividad	25 h.

2ª. Sesión expositiva 22/11/2021	Lección magistral de la Unidad 2 y 3		Estudio material teórico	2 h.
2ª. Actividad Del 22/11/2021 al 9/1/2022	Resolución de actividad	.	Estudio material teórico y práctico y resolución de actividad	60 h.
3ª. Sesión expositiva 10/1/2022	Lección magistral de la Unidad 3 y 4		Estudio material teórico	2 h.
3ª. Actividad Del 10/1/2022 al 10/2/2022	Resolución de actividad		Estudio material teórico y práctico y resolución de actividad	60 h.

Sistema de evaluación

La evaluación será continua y se realizará mediante actividades (estudios de caso, resolución de ejercicios y trabajos escritos...). En la explicación de cada actividad de la asignatura a desarrollar se indicará el valor y los criterios de evaluación. Asimismo se indicará el material necesario para la resolución de las actividades. En todo caso, las actividades a desarrollar a lo largo de la asignatura serán 3 y el porcentaje sobre la nota final que tendrá cada actividad será la que se indica en este apartado.

Las actividades a realizar por el estudiantado se deberá desarrollar de acuerdo con alguna de las modalidades de actividades indicadas en la asignatura.

Actividades

Actividad 1. 20% sobre la ponderación de la nota final

Actividad 2. 45% sobre la ponderación de la nota final.

Actividad 3. 35% sobre la ponderación de la nota final.

Bibliografía y recursos de información

La relación bibliográfica (webgrafía) que se relaciona es orientativa y tiene por objetivo que el estudiantado pueda contar con una primera selección de trabajos que abordan las materias que son objeto de estudio en la asignatura y que le permita una visión completa y general de la misma.

En el desarrollo de las unidades didácticas se indicarán estas y otras referencias bibliográficas y recursos de información para profundizar en los contenidos y facilitar la realización de las tareas encargadas en las diferentes actividades propuestas.

VA, Nieto Rojas, Patricia (directora): *Acciones públicas y privadas para lograr la igualdad en la empresa*. Editorial Dykinson (2021)

http://hdl.handle.net/10016/32923

Instituto de la Mujeres – Ministerio de Igualdad: *Guía para la elaboración de planes de igualdad en las empresas* (2021):

https://www.igualdadenlaempresa.es/asesoramiento/diagnostico/docs/Guia_pdi.pdf

Dirección General de Igualdad – Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias – Generalitat de Catalunya: *Guia práctica de diagnosis. Igualdad de mujeres y hombres en empresas y organizaciones*. (2ª ed. digital actualizada: junio de 2019)

https://treball.gencat.cat/web/.content/24_igualtat/Plans_igualtat/Diagnosi/Guia-digualtat-de-dones-i-homes-a-empreses-i-organitzacions.pdf

https://treball.gencat.cat/ca/ambits/igualtat/plans/

Emakunde (Institut Basc de la Dona): *Metodología para la elaboración de diagnóstico y plan para la igualdad en empresas y entidades privadas*. Guía 22, Vitoria-Gasteiz (actualitzada a 2019)

http://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/organizaciones_recursos/es_material/adjuntos/metodologia_elaboracion_diagnostico_plan_igualdad_empresas.pdf

Comisión de Igualdad y del Tiempo de Trabajo – Consejo de Relaciones Laborales de Catalunya: *Guía para la aplicación de la igualdad retributiva entre mujeres y hombres*, Barcelona (2021)

https://treball.gencat.cat/web/.content/actualitat/butlletins/rscat/Num_32/Guia-aplicacio-retributiva-entre-homes-i-dones.pdf

FEMERIS (Revista multidisciplinar de estudios de género, semestral, del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid), número monográfico volumen 5, 2 (2020), editado en colaboración con la Asociación Española de Derecho y Seguridad Social (AEDTSS).

https://e-revistas.uc3m.es/index.php/FEMERIS/issue/view/602

Grupo de Investigación Antígona de la UAB, Encarna Bodelón González (directora científica) (2014): *El impacto de los planes de igualdad en las empresas*. Ed. Instituto de la Mujer, Estudios e Investigaciones, Madrid. http://planesdeigualdad.uab.cat/

https://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2014/docs/El_impacto_planes_Igualdad_empresas.pdf